## Defensoría del Contribuyente.

## ¿CÓMO SABER SI DEBO IMPUESTOS?

- En simples pasos, las personas podrán revisar su situación tributaria. En dedecon.cl, las y los contribuyentes accederán a orientación y resolución de sus dudas.

Santiago,21 de diciembre de 2023.-El sistema tributario por sí solo es complejo y en muchos casos, genera más interrogantes que certezas en las y los contribuyentes, quienes, incluso, desconocen los diferentes impuestos que se pagan en el país o si es que registran alguna deuda tributaria.

Ante este escenario, la Defensoría del Contribuyente (Dedecon) detalló los pasos a seguir en el sitio web del Servicio de Impuestos Internos (SII) para revisar si cada persona mantiene algún monto adeudado en materia de impuestos.

Para revisar si tienes alguna deuda tributaria pendiente, debes ingresar al portal del SII con tu RUT y Clave Tributaria o Clave Única (o de la empresa, según sea el caso), ir al menú ?Servicios online? y seleccionar la opción **?Infracciones, pago de giros y condonaciones?**.

Luego de lo anterior, seleccionar **?Pago de Giros?** y ahí se podrá observar los giros de impuestos pendientes de pago. Por otra parte, también se pueden revisar las deudas fiscales o las de su empresa ingresando al sitio web de la Tesorería General de la República (TGR), seleccionando el menú **?Certificados y Comprobantes?**, donde podrá solicitar un **Certificado de Deudas Fiscales**.

Otra de las opciones es revisar el detalle de las compensaciones que pudo haber realizado la TGR por alguna devolución de impuestos que la persona haya solicitado y que se compensara con alguna deuda fiscal. Para esto, los pasos son los siguientes: ir a **?Beneficios y Devoluciones?**, **?Consultas?** y **?Deudas Compensadas?**.

?Entender el rol de los impuestos y facilitar el cumplimiento tributario son parte de los desafíos que tenemos como Estado. Y desde esa convicción, como Defensoría hacemos un llamado a las y los contribuyentes a que nos contacten en www.dedecon.cl, no sólo para resolver dudas sobre el estado de sus deudas de impuestos o de las opciones para regularizarlas, sino que para cualquier caso en que requieran orientación y acompañamiento en todo tipo de proceso tributario?, manifestó el defensor nacional del Contribuyente, Ricardo Pizarro.

En esa línea, la máxima autoridad de la Dedecon sostuvo que ?el rol social que tenemos como institución pública nos impulsa a buscar constantemente alianzas con otros organismos y nuevos canales y formas para llegar a más personas, principalmente naturales; micro, pequeñas y medianas empresas, con el fin de fortalecer el derecho de las y los contribuyentes a estar informadas e informados de sus garantías y obligaciones, a través de diversas herramientas que aporten a la educación tributaria?.